

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 3

FECHA DEL INFORME 31/05/2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 01/05/2024 HASTA 31/05/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA INCLUYENTE DEL TERRITORIO.	
		SECTOR MOVILIDAD	
		PROGRAMA MOVILIDAD ORDENADA, EDUCADA Y SEGURA EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.	
		META PRODUCTO 169: REALIZAR CINCO (5) ACCIONES PARA GENERAR ENTORNOS SEGUROS DE MOVILIDAD EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE META SEGURIDAD VIAL, DURANTE EL CUATRIENIO.	
		NOMBRE DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE, EDUCADA, ORGANIZADA Y SEGURA EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.	
		CÓDIGO BPPIN 2020251750005	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		SERVICIOS			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.6150191 CPSP-126-2024
CONTRATISTA		MIGUEL ANDRES MUÑOZ VARELA					
PLAZO DE EJECUCIÓN		TRES (3) MESES					
FECHA DE CONTRATO		26/03/2024		FECHA DE INICIO		01/04/2024	
FECHA TERMINACIÓN		30/06/2024					
PRORROGA	FECHA	N/A		TIEMPO	N/A		FECHA TERMINACIÓN
N/A							
SUSPENSIÓN	FECHA	N/A		TIEMPO	N/A		FECHA TERMINACIÓN
N/A							
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$ 15.900.000		EN LETRAS		QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE	
ADICIÓN FECHA		N/A		VALOR		N/A	
				VALOR FINAL		N/A	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	17/06/2024	SOPORTES	Informe de contratista del periodo.
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
4. Apoyar en buscar estrategia o alternativa cuya finalidad sea disminuir tiempos de recorrido del tráfico u optimizar los tiempos de recorrido del municipio de Chía.	NA	NA	Durante el periodo del informe, el contratista desarrolló las siguientes acciones: 1. Se realizan los diseños para el cambio de sentido vial en la calle 4 (Único sentido E-W), carrera 7 (Único sentido N-S), carrera 8 (Único sentido S-N) y calle 3 (Único sentido E-W) lo anterior en cumplimiento de los compromisos adquiridos con la JAC del Barrio Santa Lucia. 2. Propuesta para el cambio de sentido vial en la calle 19 entre carrera 2 Este y carrera 5 Este, así mismo la inclusión de zonas de taxis y paradero de transporte público en el sector de jumbo. 3. Propuesta para el cambio de sentido vial en la vereda Samaria en la carrera 4 Este y Calle 6 de acuerdo a la solicitud de la comunidad y previa visita de campo realizada a la zona en mención.
6. Proyectar respuesta a los requerimientos presentados a la Secretaría de Movilidad, sobre temas asociados al tránsito y transporte. Esta obligación se realizará de conformidad a las	NA	NA	Durante el periodo del informe el contratista realizó la proyección de las respuestas asignadas, las cuales se relacionan a continuación con el número interno de respuesta: DESVCT-622,

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 3

INFORME DE SUPERVISIÓN			
indicaciones que realice el supervisor del contrato.			DESVCT-520, DESVCT-658, DESVCT-591, DESVCT-488, DESVCT-413, DESVCT-503, DESVCT-500, DESVCT-504, DESVCT-512, DESVCT-543, DESVCT-550, DESVCT-558, DESVCT-566, DESVCT-576, DESVCT-608, DESVCT-634, DESVCT-643, DESVCT-648, DESVCT-667.
8. Realizar visitas de campo a los puntos críticos identificados por el observatorio de movilidad, que le permitan establecer las necesidades en materia de infraestructura vial, dispositivos e hitos viales y señalización, en los lugares referenciados.	NA	NA	En el periodo del informe por parte del contratista se desarrollaron las siguientes acciones: - Se realizó una visita de campo a la Vereda Samaria, en el sector comprendido entre la carrera 5 Este y Carrera 2 Este, y las calles 6 y 6A, en el perímetro del colegio Escrivá de Balaguer, sede Samaria. De esta visita se presentó la propuesta para el cambio de sentido vial de la carrera 4 Este y las calles 6 y 6A, ya que la infraestructura vial no cuenta con andenes y el tránsito peatonal se realiza de manera compartida por la calzada vehicular, sumado a la problemática de parqueo en vía durante el ingreso y salida de la jornada estudiantil. - Se llevó a cabo una visita de campo a la vereda Bojacá, en el sector Parque de las Flores 1, con el objetivo de viabilizar la instalación de reductores de velocidad solicitados por el Administrador del Conjunto en referencia. - Se realizó una inspección de campo a la vía paralela a la variante Chía, entre las calles 7 y 6, en el sector El Cairo. Se verificó la señalización vertical y horizontal de la vía en mención con el propósito de dar respuesta al requerimiento del área jurídica contravencional de la Secretaría de Movilidad. - Se realizó una inspección ocular a la Avenida Pradilla con carrera 5 Este, en el sector Plaza Mayor, con el objetivo de establecer la señalización vertical y horizontal del paradero de servicio público que existe en la bahía del costado norte, conforme al requerimiento del área jurídica contravencional de la Secretaría de Movilidad. - Se efectuó una visita de campo al establecimiento comercial ubicado en la calle 11 No 10-63, en la Zona Histórica Parque Principal, con el objetivo de determinar la necesidad de reubicación del elemento tipo ciclero ubicado en el espacio público frente al local comercial.

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:

OBSERVACIONES	
---------------	--

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO	SI ☒	NO ☐
---	--	-----------------------------

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 3

INFORME DE SUPERVISIÓN	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	

VALOR INICIAL			\$ 15.900.000				
VALOR ADICIÓN			\$ 0				
VALOR TOTAL			\$ 15.900.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	3	\$ 5.300.000			33.33	
2	DE	3	\$ 5.300.000			33.33	
	DE						
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$ 10.600.000			66.66%	
SALDO POR EJECUTAR			\$ 5.300.000			33.34 %	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024000581		27/03/2024	2310302409202 0251750005045 2.3.2.02.02.009	1216	\$ 15.900.000	\$ 5.300.000	\$ 5.300.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	No-7927060471	MAYO	SALUD	\$ 265.000
			PENSIÓN	\$ 339.200
			ARL	\$ 51.700
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO							
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:							
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		ESTADO		ACCIONES			
Imposibilidad de desarrollar las actividades programadas por huelga o asonada.		RIESGO NO MATERIALIZADO A LA FECHA.		Comunicación constante con las demás dependencias de la alcaldía.			
Incapacidad medica del contratista por enfermedad por más de 5 días.		RIESGO NO MATERIALIZADO A LA FECHA.		Comunicación constante y efectiva con el contratista			
Pérdida de la información entregada o generada durante la ejecución del contrato por parte del contratista.		RIESGO NO MATERIALIZADO A LA FECHA.		Seguimiento en la producción documental.			
Expedición de normas que modifiquen las condiciones pactadas en el contrato.		RIESGO NO MATERIALIZADO A LA FECHA.		Información constante sobre regulación			
ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)							
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS		ESTADO			ACCIONES		
		DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
							X

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.